

ANALISIS CARTA 6b DEL GRAN MAESTRO Q.H. Luis Riveros

Mis QQ.HH.

Con motivo de la “Carta 6b Luis Riveros”, su programa y la proximidad de las elecciones, nos vemos en la obligación de realizar una serie de comentarios para entregar a todos ustedes una mejor información que les ayude a votar en conciencia, debido fundamentalmente a que nunca se podrá efectuar en nuestra institución un verdadero debate de ideas y proposiciones. Para quienes han participado en las diversas asambleas de la Gran Logia de Chile, saben bien que la estructura de ellas no lo permite, carecemos de una instancia donde se puedan expresar las opiniones en forma libre, pues bien sabemos y de ahí que firmemos como “Comité de Maestros por una Masonería Libre”, que el Gran Maestro actual haciendo uso indiscriminado y totalmente alejado de una exacta interpretación del art 7.3.b ha expulsado a una gran cantidad de hermanos sin un debido proceso. Solo por expresar una opinión o entregar información relevante.

Siempre tendremos claro que la fraternidad, el respeto y la tolerancia son elementos imprescindibles para mantener un debido nivel, pero no es menos cierto parafraseando a un gran pensador como José Gervasio de Artigas “Con la verdad no ofendemos ni tememos”.

Primero que nada llama la atención que quien se dirige a sus hermanos, firme como profesor Luis Riveros y no como Gran Maestro, conteniendo una serie de errores en su redacción demostrando una falta de prolijidad imperdonable. Hoy en su caso no estamos frente a una simple candidatura a Gran Maestro, sino que por el contrario es una candidatura a la reelección del cargo y para lo cual debe necesariamente pasar por el análisis sin prejuicio ni censura de todos los miembros de nuestra augusta orden. Tal como actuó en su candidatura anterior renunciando al cargo de Gran Orador, debiera haber actuado de similar forma en su reelección y no utilizar la potestad de su cargo para hacer campaña, utilizando los recursos de nuestra institución en su beneficio,. Pidiendo un permiso tan solo a días de las elecciones.

En su misiva nos dice: **“EN ESTA OCASON OS PRESENTO AL DISTINGUIDO GRUPO DE HERMANOS A QUIENES POSTULO PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE. TODOS ELLOS TIENEN UN DISTINGUIDO CURRICULUM MASONICO Y A LA VEZ SON PERSONAS RELEVANTES EN EL MUDO PROFANO. SUS ANTECEDENTES PERSONALES Y MASONICOS LOS HACEN DIGNOS DE OCUPAR UN SITIAL EN EL MAXIMO ORGANISMO RECTOR DE LA MASONERIA CHILENA EN LOS RECESOS DE LA ASAMBLEA DE LA GRAN LOGIA DE CHILE”**, no obstante de presentarnos los distintos aspectos de la exitosa vida profana de los candidatos nada dice de lo que realmente es para nosotros importante: “Cual es la trayectoria y vida masónica” de cada uno de ellos, por ejemplo: ¿Cuándo fueron exaltados?, ¿Qué cargos han desempeñado?, ¿en que destacaron durante su vida masónica?, ¿que han realizado en nuestra institución que los haga ser merecedores de integrar el Consejo de la Gran Logia de Chile, órgano de vital importancia toda vez que en el recae las potestades de la asamblea cuando está en receso?, ¿de qué manera ellos desean contribuir al desarrollo y engrandecimiento de nuestra orden?, ¿son miembros del escocismo y que grado tienen en la masonería capitular?, recordemos que el actual Gran Maestro no obstante de haber sido iniciado en la Resp. Log. Córdor N° 9 en

1985, posteriormente fue iniciado nuevamente (¿?) en Washington en mayo de 1989, posteriormente obtuvo el grado de compañero en octubre de 1989 y la maestría en enero de 1990 en la Logia Albert Pike N° 33 de Washington, para finalmente recibir los 32 grados del Rito Escoces Antiguo y Aceptado en tan solo 4 años de permanencia en dicha ciudad.

En su misiva anterior el G.M. Riveros señalaba: “Quien me opone ha sido miembro de la Oficialidad de la Gran Logia durante los últimos casi cuatro años y pretende así ser un crítico a la gestión del Gobierno de que ha formado parte”, olvidando por completo que él era el Gran Orador cuando levanto su campaña anterior a la Gran Maestría y el Q.H. Juan José Oyarzun era el Gran Maestro que buscaba la reelección. Hoy de los diez miembros de la dirección superior solo cinco se reeligen en distintos cargos manteniéndose el Tesorero y el Hospitalario, como también de nueve miembros del Consejo de la Gran Logia de Chile del periodo 2010-2014 solo tres le acompañaran en la lista por su reelección: Fernando Caro, Guillermo Robe y Jaime Parada, que sucedió con los otros, ¿se desencantaron o prefirieron callar ante el resultado de la gestión?

El candidatear miembros de diferentes ciudades del país no significa una real descentralización, es tiempo de crear las Grandes Logias Regionales para que puedan abordar sus reales problemáticas y así el Gran Maestro se preocupe de entregar las luces masónicas que tanta falta hace en nuestra institución, siendo el por sobre todo un referente ético y moral, con sólidos conocimientos de nuestra orden.

Es difícil comentar acerca de los candidatos presentados para integrar el Consejo, toda vez que se desconoce mayormente sus labores dentro de nuestra institución y porque además varios de ellos acaban de entregar recientemente en el 2013 el malleto rector de sus logias, lo que puede indicar que carecen de las competencias y experiencias como para desempeñar un cargo de tan alta envergadura.

Fernando Caro Basso actualmente es miembro del Consejo de la Gran Logia de Chile (2010-2014) y se ignora su efectiva participación en los Consejos, sería interesante saber cuál ha sido su aporte al desarrollo de nuestra Augusta Orden ya que las actas del periodo 2010-2014 no han sido publicadas como se realizaba en los gobiernos anteriores al GM Luis Riveros.

Guillermo Robe Sanhueza: al igual que el candidato anterior es miembro del actual Consejo de la Gran Logia de Chile (2010-2014), se desconoce su aporte y participación. Fue designado en octubre del 2012 interventor de la Resp. Logia Escuadra y Compás N° 216 del Rito de Emulación, no obstante que desconocía el ritual. Luego de siete meses y habiendo participado en dos ocasiones de sus trabajos emitió un informe desconociendo la autorización del Rito de Emulación por parte del Consejo de la Gran Maestría del Q.H. Oyarzun según consta en las actas de la época, haciendo oídos sordos de la persecución realizada por el V.M. en contra de un grupo de hermanos los cuales habían sido arbitrariamente suspendidos de poder participar en las tenidas del taller durante siete meses y que el Gran Tribunal de Honor de la Gran Logia de Chile en el mes de octubre del 2013 dejó sin efecto dichas suspensiones por no existir causa alguna en contra de ellos.

Jaime Parada Manríquez: de connotada trayectoria en nuestra institución ha desarrollado diversos puestos siendo actual miembro del Consejo (2010-2014). En años anteriores fue jefe del Departamento de Informática de la Gran Logia, condecorado de las graves falencias ha puesto en el

tapete los millonarios gastos que se han realizado tanto en el periodo del G.M. Carvajal, como del G.M. Oyarzun y del actual G.M. Riveros sin resultado alguno, lo que es inaudito no obstante los millonarios gastos realizados y que aún no podemos contar con un verdadero sistema informático donde se pueda encontrar toda la información referente a nuestra institución y sus logias, tanto en tesorería como de secretaria, que contenga entre otras cosas importantes todos los boletines y decretos como los reglamentos especiales. Como Presidente del Comité de Revisión de Cuentas del Club de la República durante el periodo 2006-2010 impugno los informes sin lograr nada, de quien fue el Gran Tesorero y que hoy nos lo presentan en la misma lista como candidato a miembro del Consejo: Pedro Salas Ocampo.

Cabe destacar una vez más, que la actual página y el servidor es administrado por personas ajenas a nuestra institución lo que constituye una grave amenaza a la seguridad y confidencialidad de la información para los miembros de la Gran Logia.

Américo del Rio Vásquez ha desempeñado diferentes cargos tanto en el Gobierno Superior de la Orden como Gran Delegado Especial del Gran Maestro, pero no podemos dejar de recordar que durante la Gran Maestría del Q.H. Jorge Carvajal (Q.D.O.E.) 1998-2006 se desempeñó como Gran Experto, avalando con su participación en las reuniones del Consejo, todos los manejos realizados con los dineros de la venta del hogar del senescente y que hasta el día de hoy nunca se ha dado una explicación clara de su utilización, manteniéndose un claro hermetismo y nadie ha sido responsable de la pérdida o mala inversión de esos dineros. Posteriormente durante la Gran Maestría del Gran Maestro Q.H. Juan José Oyarzun (2006-2010) desempeño el cargo de Segundo Gran Vigilante, periodo en el que concurrió con sus estudios e investigación y finalmente su voto para la aprobación tanto del Rito de Emulación como la posterior creación de la primera logia del Rito de Emulación en el país, sin embargo no defendió su actuar y el de su gobierno, ante la improcedente negación de lo obrado por la actual Gran Maestría, guardando un completo silencio de tan deleznable acto sin precedente en los 150 años de vida masónica de la Gran Logia de Chile, que culminó con la expulsión arbitraria de un hermano y la suspensión de otros.

Gustavo Peralta Duran: su participación en la actual Comisión de Elecciones de la Gran Logia está dada por su designación mediante Decreto 197/2012 del G.M. Luis Riveros. Esta Comisión ha carecido de total transparencia toda vez que aún no entregan los resultados de la votación que se realizó en diciembre pasado con motivos de las reformas constitucionales y la elección del reemplazo de dos miembros del Consejo fallecidos, no entregando además oportunamente el padrón electoral ni los lugares de votación. Esta Comisión debe ser elegida por los miembros de la asamblea y debe ser independiente del gobierno superior de la orden.

Miguel Reyes Núñez: en su presentación al cargo de Consejero se señala que es Diputado de las Logias Esmeralda N° 30 y Lorenzo Arenas N° 197, extraña profundamente que en su calidad de abogado desconozca que el Reglamento General de la Gran Logias de Chile en su art. 6.4 inciso segundo señala: "Ningún Diputado puede representar a más de una logia".

Pedro Salas Ocampo: se desempeñó como miembro del Consejo del Gran Maestro Q.H. Carvajal Muñoz (2002-2006) y posteriormente Gran Tesorero del Gran Maestro Q.H. Oyarzun (2006-2010). Al igual que el Q.H. del Rio tuvo acceso a toda la información de los dineros mal ocupados de la venta del Hogar del Senescente, desconociendo que había un acuerdo de la Asamblea en que solo serían utilizados los intereses de ellos, guardando hasta el día de hoy un completo silencio y

destacándose que en sus rendiciones como Gran Tesorero tanto de la Asamblea como del Club de la Republica nunca fueron entregadas con el tiempo necesario para sus estudio por parte de los miembros de la asamblea, vicio que se mantiene hasta el día de hoy.

Carlos Urzúa Stricker: se desempeñó como Gran Maestro de Ceremonias en el periodo 2006-2010 y fue candidato a Gran Experto en la reelección del G.M. Oyarzun, resulta increíble saber que va en la lista de la reelección del G.M. Riveros como miembro del consejo, si cuando perdió en la elección anterior se dedicó a desprestigiar la imagen del Q.H. Luis Riveros señalando a quienes le escuchamos, que era inconcebible, poco ético e inmoral, que haya salido electo Gran Maestro quien mantenía trabajando en la tesorería de la Gran Logia de Chile, a la señora Patricia Asenjo González, a quien relacionaba sentimentalmente al reciente electo Gran Maestro ex Gran Orador.

Es bueno recordar que ya en el año 1989 el Q.H. José Quezada en su libro “Derecho Masónico” señala que el Consejo de la Gran Logia “es el organismo colegiado en el cual la Asamblea delega, en parte, sus atribuciones durante su receso” (art 9 C.M.). En la práctica, como sus miembros se eligen en la misma lista del G.M., pasan a ser dependientes de éste, vulnerándose la letra y el espíritu del texto constitucional.

No obstante las innumerables promesas de los candidatos a la Gran Maestría por modificar la constitución, han pasado más de 30 años y aún podemos apreciar que se sigue manteniendo el mismo vicio.

Lo anterior se puede corroborar en que el Gran Maestro en su deseo de reelegirse nuevamente propone en su programa aquellos puntos en que no hubo ningún avance durante su mandato y que se encontraban en su programa de acción del año 2010: Transparencia en la Gran Tesorería y entrega de la información oportunamente, renuncia a la presidencia del Club de la República y actualización de los estatutos del Club de la República, nuevamente se habla del avance tecnológico sin dar una explicación acerca de lo gastado en los últimos diez años sin claros resultados.

Además de pasar a llevar sistemáticamente a la Asamblea y a la Cámara del Medio de cada taller al pretender gobernar con los VVMM en título desconociendo que ellos son miembros transitorios y son los representantes de sus logia al llevar el parecer de la Cámara del Medio a la Gran Asamblea.

Finalmente no podemos callar ante la grosera intervención electoral que han realizado los Grandes Delegados del Gran Maestro de la Jurisdicción de la Región Metropolitana, quienes no respetando a la Comisión Electoral y haciendo caso omiso de la Constitución y Reglamentos de la Gran Logia de Chila que señala que se vota cargo a cargo, han realizado un llamado a votar por lista de candidatos. No está de más recordar que la Comisión Electoral no se debe elegir conjuntamente con la Dirección Superior de la Orden, puesto que debe ser un órgano independiente, por eso que sus miembros serian reemplazados parcialmente cada dos años como se estipulo.

COMITÉ DE MAESTROS MASONES
"Por una Masonería Justa, Tolerante y Transparente"